

# EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO II

Guaranda, sábado 15 de setiembre de 1888.

Nº 40

## VARIEDADES.

### LAS MISIONERAS.

Según una relación que tenemos á la vista, las M. M. del Buen Pastor que salieron de Quito á las misiones del Napo el 2 de marzo del presente año, llegaron á Archidona, Capital del Oriente, el día 12 del mismo mes. He aquí algunos rasgos de tan interesante escrito.

Las acompañó hasta Pifo la Madre Asistente del Monasterio de Quito; punto donde la despedida arrancó lágrimas á las heroicas doncellas, á pesar de que habían ellas mismas solitado el sacrificio, pero el llanto no siempre es señal de cobardía y la sensibilidad no es enemiga del valor.

Las penalidades que sufrieron en la ascension de la cordillera occidental fueron espantosas; pero en nada comparables con las que tuvieron desde el instante en que, dejando los caballos, les fué preciso continuar el viaje cargadas por los indios: bosques impenetrables, torrentes caudalosos, rios navegables, precipicios sin fondo, lluvia, rayos y tempestades; todo lo sobrellevaban las santas religiosas con resignacion cristiana, no sin que tuvieran que cerrar los ojos muchas ocasiones para vadear los peligros, aconsejadas por el Reverendo Padre Tobias, Vicario de las misiones, que en testigo de los padecimientos de sus compatriotas; habiendo tenido que caminar muchas leguas á pié bajo un sol quemante, que atravesar los rios sobre un tronco de arbol dividido por los intrabridos hijos de los bosques y que dormir las noches á la intemperie, sobre el lodo y oyendo á pocos pasos la carrera y el rugido aterrante de las fieras.

Mas las penalidades comenzaron á ser compensadas, cuando el día 11 era interrumpido el camino, de trecho en trecho, por partidas de salvajes que venian á encontrar á los misioneros, arrojándose á sus pies para besarles, bendiciéndoles en su significativo idioma y disputándose por presentar los obsequios que habian traído.

En las ceremonias de Archidona fueron recibidos por multitud de tribus salvajes ricamente engalanadas, y á cuyos individuos causó mucho trabajo al Padre Vicario poner en orden, porque cada uno queria ser el primero en acercarse para examinar á los viajeros. A un grito unánime de los indios se dispararon muchos cohetes, repicaron las campanas y aturdieron el oido los sonidos de las bocinas é instrumentos guerreros. Las calles por donde debían atravesar estaban decoradas con arcos de hojas de árboles, flores y frutas, haciendo veces de banderas las brillantes ramas de los bananos. Se acercaban á saludarles en largas hileras procesionales, pues era inmenso el gentío que habia acudido para tomar parte en la fiesta de uno de los más significativos dias del Oriente; pues si bien hacen diez y seis años que los Reverendos Padres Jesuitas no descanzan en su obra de civi-

lizar, ésta quedaba incompleta, porque las mujeres no recibian instruccion, y ellas son las que forman las costumbres, no solo en lugares donde no existen otras leyes que las de la familia, sino tambien en países donde la civilizacion ha dicho la última palabra.

Las religiosas y los padres se encaminaron derechamente al templo de la Compania, donde en medio de abundantes lágrimas cantaron un *Te Deum* en acción de gracias al Ser Supremo, que habia dado valor al corazón de timidas mujeres para llevar la Cruz por entre peligros al seno de tribus que no han donado la cerviz á yugo alguno y que viven satisfechas de su libertad, salvaje. Después fueron instaladas las religiosas en su Monasterio, construido todo de madera y sin un solo clavo; está cubierto de paja y la capilla tiene las paredes tapizadas de blanco, lujó fríasitado para el Napo.

Los alimentos principales son la yuca, maiz, platanos, pescado, caceria y frutas en abundancia, sin que falte el azucar de caña. El Monasterio tiene una extensa huerta, donde bien pronto obtendrian las religiosas frutos de otras zonas en abundancia, riquísimos y variados.

El 19 de marzo, día de San José, se bendijo el Monasterio, colocándose, después de las ceremonias de fundación, al Santísimo Sacramento en el altar de la Capilla; momento desde el cual las Madres del Buen Pastor no se creyeron ya desterradas y rebotaron del júbilo santo que acompaña á todo sacrificio hecho en nombre de la Cruz.

Poco después llegó la Semana santa, cuyas ceremonias cautivan la imaginación de los salvajes. Todos los habitantes de Archidona asistieron el jueves á la misa solemne cantada por los Padres Jesuitas. El viernes se presentaron todos sin plumas, collares ni adorno alguno en señal de duelo; durante la adoración de la Cruz las religiosas cantaron el Stabat Mater en Español, alternando cada estrofa con otra en Quichua que contestaba el pueblo. Para los indigvas era un Coro del Cielo el que escuchaban, tal era el encanto que manifestaban oyendo á las hermanas del Buen Pastor.

En la noche del viernes, el Santo Sepulcro fué guardado por seis individuos que se relevaban de hora en hora; siendo admirable su inmovilidad, pues no se veía mover ni los ojos, y siendo por demás imponente su aspecto, pues tenian la cabeza inclinada y parte del rostro oculto por la larga caballera suelta al desgreño en señal de duelo. Se retiraron en la mañana del sábado para volver con el vestido de fiesta, que consiste en la cara pintada de rojo, el cuello con gargantillas largas y de diversas clases, la cabeza con ricos penachos de variadas plumas, ceñida la cintura por un pequeño pantalón rojo y las piernas y los pies con flores, brazaletas y cascabeles.

Al primer golpe de campanilla anuncian-do *el gloria*, todos los circunstantes comienzan una danza, tan respetuosa como la del Real Profeta, levantan un pie después de otro como en la polka de los salones; todos con movimiento uniforme y siguiendo el compaz de la campanilla, produciendo los cascabeles un armonioso concierto.

Aun cuando los salvajes van familiarizándose con el espíritu de la Religión cristiana, no pueden dejar sus costumbres; por lo cual suplican á los Padres que después de recitadas las preces sagradas, les dejen en libertad para el entierro de sus muertos: en efecto, apenas se retira el sacerdote comienza la lamentación de la familia que lo hace cantando las virtudes del difunto; terminando las ceremonias por una oración general que hacen de rodillas y con las manos juntas.

Las mujeres son muy afectas á casarse, haciéndolo desde 12 á 14 años, pues se considera demasiado tarde de 14 á 18. La preparación principal para este sacramento es aprender á bailar; siendo tan marcado su gusto por este, que las religiosas se han visto obligadas á enseñarles nuestras danzas y cuadrillas para obligarlas á la asistencia al Colegio; pues si bien las niñas van habituándose á él, la repugnancia de sus padres es casi invencible.

El número de alumnas actualmente es de doscientas, pero apenas es constante una cuarta parte. Tienen una memoria prodigiosa y aprenden al instante lo que les gusta; son afectuosas, llenas de ingenio y muy dóciles. Han tenido las Madres que trabajar mucho para que las alumnas no se presenten en el traje de Eva; habiendo descubierto que todas se quitan los pequeños pantalones, que es su único vestido, al salir de la clase para volver á sus casas y que no vuelven á ponérselos sino al entrar al Colegio.

Si el lucro no va á envenenar esas regiones, después de pocos años tendrá el Ecuador pueblos civilizados en el Oriente, gracias al heroismo y constancia de los P. P. Jesuitas y al sacrificio imponderable de las santas mujeres que hoy han ido á secundarlos. Toca al Gobierno auxiliar los esfuerzos de los misioneros, á las autoridades eclesiásticas cooperar á tan santa obra y á los conventos de religiosos abrir los ojos al verdadero camino que la Providencia señala á los que, renunciando el mundo, se entregan de todo en todo á la imitación del Mártir de la Cruz.

A. P. Ch.

## “EL BOLIVARENSE”

Guaranda, setiembre 15 de 1888

LOS ACTOS DEL NUEVO

## GOBIERNO.

La organización del Ministerio es la clave para conocer un

Gobierno, según lo cual ya podemos saberlo que será el del Sr. Flores; pues si es hombre de dotes relevantes y de probado carácter, no por eso dejarán de contribuir en su obra los llamados á ayudarle.

El Sr. Dr. Don Elías Laso es hombre que, aun cuando no pertenece al partido político del nuevo Presidente, es moderado por educación y por temperamento; no tiene compromisos políticos anteriores que aten su conducta; ha pasado gran parte de su vida enseñando la ciencia de Administración en la Universidad; ha probado acendrada justicia en el desempeño del arbitramento que le encomendó la Nación en el Tribunal de reclamaciones colombianas; no tiene ambiciones que puedan inspirar su conducta: es un hombre adecuado para la Administración del Sr. Flores, que se inaugura con bandera blanca, con actos de magnanimidad, con tendencia á útiles reformas y con pruebas de desprendimiento y de cordura.

El Sr. Dn. José Toribio Novoa es caballero de probada competencia en materias de Hacienda, de honradez no desmentida, hombre de trabajo en el puesto en que se encuentre, de honrosos antecedentes, sin odios ni rencores políticos é hijo de una provincia que le mirará como á su legítimo representante en el nuevo Gobierno.

El Sr. Gral. Dn. Julio Sáenz es uno de los militares de escuela, rígido é inflexible en el deber, conoedor de su carrera, de conducta intachable como caballero, probo, lleno de dignidad y simpático al soldado: el portafolio de Guerra está bien en sus manos,

Procurar romper las cadenas de la agricultura y de la industria han sido los primeros actos del nuevo Gobierno; y si no hemos mirado con buenos ojos

la renuncia que hizo del mando supremo ante los primeros obstáculos, porque su deber es la lucha y el sacrificio, prueba esa resolución desinteresada al puesto y rectitud de miras, y esto es mucho en favor de un país que apenas se reorganiza en el campo mismo en que le dejó exanguie la tiranía.

No ha llenado aún los puestos subalternos; pero confiamos en que serán llamados los hombres de ilustración y patriotismo, y q' se procurará la absoluta alternabilidad, que es esencia del salvador sistema republicano.

Vías de comunicación, instrucción pública, crédito y tolerancia á la agena opinión, forman los principios del hermoso Programa del Sr. Flores. Para lo primero, debe seguir sendero diferente del trillado hasta aquí: hágase un camino después de otro, comenzando por el más importante, á fin de concluir uno y no dejar inconclusos todos. Para lo segundo, distribuya equitativamente la partida del Presupuesto correspondiente á instrucción pública, atendiendo al incremento de la primaria y no dando sino el sobrante de esta á la de los otros grados. Para lo tercero, nombre agentes probos é inteligentes q' pongan por obra el resultado de los profundos estudios que ha hecho sobre la materia. Para lo último, deje libre campo á la palabra razonada, á la oposición patriótica, á la prensa decente; acepte la censura sin venganza y auxilie el desarrollo del periodismo nacional con el ejemplo y con el estímulo.

Por lo que hemos visto hasta aquí lo que más necesita el Sr. Flores es hacer resolución de gobernar durante el período para el cual ha sido elegido: el desinterés puede fácilmente degenerar en vicio; y si en un candidato es laudable, en un magistrado es cosa diferente. El Sr. Dr. Flores no se pertenece

ce ya á sí, sino á la Patria; y si por no continuar en el mando nos expusiera á revoluciones y revueltas, cuya fuera la responsabilidad, él sería el matador de nuestras instituciones, merecería de la posteridad el dictado de traidor y de cobarde.

No es este el lenguaje de la adulación: lo comprendemos; pero es el de la franqueza y del patriotismo; y como tolerancia ofrece, comience a ejercerla desde los primeros días con quienes no escacean nada ni por el orden ni por el país.

## CRONICA.

EN LA SEMANA pasada dejó de existir el Alférez de la Independencia Nicasio González, después de noventa y cuatro años tres meses de vida; de los cuales empleó más de la mitad en servir á la patria.

EN PACATÓN, lugar perteneciente á San José de Chimbo, han aborrecido á una anciana y á una muchacha que le acompañaba; no se descubre á los asesinos, pero el estado de la casa manifiesta que se cometió el crimen por robar un poco de dinero que guardaba la víctima.

LA PRENSA de Guayaquil censura con sobrada justicia la Ley de Montepío reformada por la actual Legislatura; era mejor se la hubiera dejado tal cual la expidió la Convención de Cuenca, porque ha perdido mucho de lo bueno que tenía, y á pretexto de falsas economías, hemos venido á probar solo nuestra mezquindad? Qué se diría, si descontándose un tanto por ciento á los señores diputados ó á los empleados civiles, se declarara al Tesoro dueño de esas sumas? Clara está la respuesta; pero como es á militares, el despojo es justo, razonable y necesario, porque ellos que dan la vida á la patria, deben darle también el pan de sus hijos y la única esperanza de su vejez.

HACE SIETE MESES que no llega el alambre para la conclusión de la línea telefónica que debe unir esta ciudad con Chimbo; continuamente se interrumpe el telégrafo por falta de alambre para las reparaciones: tiempo es de que se pida al Gobierno el necesario; pues ambas líneas son en extremo importantes.

SE HA DADO más de veinte órdenes para que se activen los trabajos del camino de herradura; pero como cuando no vienen con recursos, son como si se dieran al aire, las cosas siguen en el mismo miserable pie anterior.

EL SUPREMO GOBIERNO ha ordenado la inmediata apertura del camino que, siguiendo por Tolagavilla, debe unir á esta ciudad con Babahoyo; la obra no puede ser más importante, pero creemos debe terminarse antes la parte comenzada entre Chuquipogüo y Guaranda: salvar el terrible paso de la cordillera por un camino corto, cómodo y seguro es lo primero en lo que debe pensarse, mucho más si el trazo está hecho y solo falta el ensanche. Se dirá que puede hacerse uno y otro; mas nosotros afeccionados por la a larga experiencia de lo acontecido antes en la República, replicamos que mejor es se haga uno después de otro.

NOMBRAMIENTOS hechos por el nuevo Gobierno. Ministro de lo Interior y R. Exteriores, Sr. Dr. Dn. Elías Laso. Ministro de Hacienda, Sr. Dn. José Toribio Noboa. Ministro de Guerra y Marina, Sr. General Julio Sáenz. Subsecretario de lo Interior y R. Exteriores, Dr. Honorato Vásquez. Subsecretario de Hacienda, Sr. Dr. Gabriel T. Núñez. Administrador General de Correos y Telégrafos, Dn. José M. Arce. Gobernador de Pichincha, Sr. Dn. Ramón Riofrío. Comandante General del Guayas, Sr. General Dn. Reinaldo Flores. Comandante General de Quito, General José María Sarasti. Primer Elección de Gobierno, Coronel José María Quirós. Jefe Político de Quito, Sr. Dn. Carlos Demarquet. Subsecretario de Guerra, Teniente Coronel José J. Guevara. Gobernador del Tungurahua, Dr. Agustín Nieto. Intendente de Policía de Quito, Dr. Mariano Bustamante. Gobernador del Chimbofazo, Sr. Miguel Lizarraburu.

LAS SOLICITUDES de esta provincia elevadas al Congreso, pidiendo la primera, se tome en cuenta otra hecha á dos legislaturas consecutivas para la reforma de la Ley que señala fondos al Colegio de San Pedro; la segunda, para que incite al Ejecutivo á cumplir con las disposiciones de la Convención de 1833 y los Congresos de 85, 86 y 87, cuanto al Hospital de Guaranda; la tercera, para que mande pagar un crédito cedido en favor de la iglesia de la Inmaculada; y la cuarta para el establecimiento de E. E. de H. H. C. C. en Chimbo y San Miguel: han quedado todas para ser discutidas en otra ocasión, cuando las Cámaras legislativas no tengan que levantar á las 2 p. m., por falta de asuntos de que ocuparse, la sesión instalada á las 12 y 30, a. m., según vemos por las actas de las sesiones.

DE LOS ONCE DECRETOS del Congreso publicados hasta ahora, cinco han sido justamente objetados por el Ejecutivo ¿qué ha hecho el Congreso, cuánto importa á la Nación cada letra de las pocas leyes dictadas? Lo menos veinte sueros por palabra. Pues la cosa es barata; y quieren después Congresos anuales, y un diputado por cada diez mil habitantes, y ocho sueros diarios por cada uno, y para remate la

gratitud nacional!

"LA ALBOBADA" es el epígrafe de un periódico que ha comenzado á editarse en Ambato; le deseamos, acierto, prosperidad y larga vida al colega.

HA FALLECIDO en Cuenca la Sra. Doña Isabel Macluca de Arizaga, matrona distinguida por sus virtudes domésticas y sociales y madre de hijos, que hacen honra á la República entera: lamentemos pérdida semejante; pues tuvimos la honra de conocer de cerca el talento, ilustración, cultura, prudencia y demás virtudes que hacían de la Señora de Arizaga una verdadera joya de la distinguidísima sociedad azuaya. Dios dé consuelo á su desolada familia y haga impercedero su ejemplo.

LAS PLAZAS de alumnos supernumerarios señaladas para jóvenes americanos en las academias militares de España son: 20 en la Academia general militar, 8 en la Caballería, 12 en la Artillería y 8 en la de Administración militar ¿No irá un solo joven ecuatoriano á ocupar esas plazas?

"EL NACIONAL" que ha vivido durante tantos años ha dejado de existir, sustituyéndole "El Diario Oficial"; no encontramos conveniencia, razón ni motivo para este cambio, por lo mismo que solo es de nombre. En los periódicos y el vino, la antigüedad es gran mérito: innovaciones innecesarias son golpes en falso, aunque sea en pequeñeces.

"LA NACIÓN" de Guayaquil anuncia que ha sido llamado á desempeñar la primera Comandancia de la Artillería Suera, el Sr. Teniente Coronel Alejandro Léroux; á más de que no tiene el grado militar que se requiere para ese destino, porque el Coronelato no le fué reconocido nominalmente por Congreso alguno, creemos, por otras razones, que no será cierta la noticia, y no por que desconozcamos la lealtad de dicho Jefe durante la Administración del Excmo. Sr. García Moreno.

EL TEMBLOR acaecido en la mañana del domingo causó varios golpes y contusiones entre los individuos que se hallaban oyendo misa en la Matriz; felizmente nada de gravedad.

DE LA "UNION-AMERICANA" de Madrid se han recibido los siguientes oficios.

Señor Dr. Angel Polibio Chaves, Presidente del Centro Correspondiente de la Unión "Ibero-Americana" de

Guaranda (Ecuador)

He dado cuenta á la Junta Directiva de la atenta comu-

nicación de U. fecha 25 de mayo último, manifestándome que el 15 del propio mes había quedado solemnemente y definitivamente instalado el Centro Guarandino correspondiente de la Unión "Ibero-Americana"; así como de los elevados sentimientos que animan á los dignísimos individuos que componen esa patriótica asociación.

Grande ha sido la satisfacción que despertó en el seno de la Sociedad tan fausta nueva, por que revela las disposiciones de nuestros hermanos en ese importante Estado, en bien del pensamiento que á todos nos impulsa y que está llamado á producir trascendentales consecuencias y recíprocos frutos.

Sírvase U. ser intérprete de la más cariñosa felicitación de la Junta Directiva que tengo la honra de presidir, cerca del Centro de Guaranda, con cuya eficaz cooperación contamos para el feliz desarrollo de la patriótica empresa que á unos y otros nos impulsa.

Madrid, 12 de Julio de 1833.

El Presidente de la Junta Directiva,  
Mariano Cancio Villamil.

Señor Don José Antonio Rodas, Secretario del Centro Correspondiente de la Unión "Ibero-Americana" de

Guaranda (Ecuador)

Mi distinguido compañero:

Me apresuro á noticiarle que un sujeto llamado Don Pablo Ruiz Galarreta, sorprendiendo á una respetabilísima persona que se halla á nuestro lado desde los primeros pasos, ha solicitado y ha obtenido de ella una carta de representación, por cierto con timbre del Senado, para que la Junta Directiva lo admitiese como socio fundador.

Dicho sujeto era antiguo empleado del Tribunal de Cuentas, y nadie podía sospechar de su conducta ni de los desiguales que abrigaba:

Pues bien: ahora resulta que su objeto era, después de cometer en este algunas estafas, ausentarse á América con el honorosísimo diploma y la medalla de la Unión. "Ibero-Americana," que acaso juzgó muy conveniente para ciertos fines.

La Junta Directiva, en la que actué como Surio, tan pronto como tuvo noticias de algunos hechos, y previo expediente justificativo, acordó expulsar de su seno un individuo que trataba de amenguar su prestigio y purísimo nombre.

El tal Galérreta lleva en su cuerpo una señal que no puede ocultar: le falta el brazo izquierdo, por el hombro.

Ruego á U. haga circular el hecho por los medios que le parezcan más oportunas, á fin de que en parte alguna pueda creerse que un sujeto de tales antecedentes pueda pertenecer á nuestra Sociedad.

Perdone U. la molestia, en gracia del digno objeto que me propongo, y para evitar cualquier nuevo engaño abusando de la generosidad de americanos ó españoles.

Sin otra cosa por hoy, disponga U. como guste de su atto. S. S. q. b. s. m.

*Eduardo Blanco.*

SE HA CONVOCADO otro concurso para el 10 de agosto próximo, en el cual el Sr. Dn. Gbrno. premiará con una medalla de oro la mejor Leyenda en verso que se presente sobre algún argumento nacional, y con una de plata á la que le siga en mérito; además se auxiliará con \$1. 300 del Tesoro público al que obtenga el primer premio, para la publicación de su obra. Es de desear que se estimule también de igual manera á obras que compeen no solo en el campo de la imaginación, sino á aquellas que dicen más directamente al adelanto práctico de las artes y de la industria.

Un NUEVO HOGAR. El distinguido joven Sr. Dn. Arcenio del Pozo y la virtuosa Señorita Manuela Ibarra se han unido con los lazos del matrimonio; y como son conocidas las relevantes cualidades que á ambos adornan, de augurarles es dicha cumplida: que la familia que formen sea digna de ellos en todo.

HA DEJADO de existir el Sr. Dn. José del Pozo Coloma, tronco de muchos y notables familias del país, á las cuales acompañamos en su duelo.

### REMITIDOS.

República del Ecuador.—Vice Rectorado del Colegio Nacional. Guaranda, agosto 6 de 1888.

SR. DN. MANUEL DURANGO.

Puesto al conocimiento de la Junta q' tengo el honor de presidir, en sesión del 28 del mes anterior, el informe del Señor Dr. Chaves, Profesor de Retórica, relativo á una solicitud que U. había presentado en abril de este año, se resolvió que siendo ambiguo el contenido de dicho informe, se comunicara al mismo Señor á que informé sobre dos puntos especiales; el primero, si la Junta del Colegio puede legalmente acceder á la solicitud; y el segundo, si en este caso, las razones alegadas por el peticionario, son también legales. Requerido de palabra el antedicho Señor Doctor Chaves, en sesión del tres del mes actual; sobre este asunto, dijo: "que la Junta no podía según la ley, conceder ni negar el derecho de revición, mucho menos condonar ó rebajar el todo ó la parte de una deuda al Colegio, que únicamente el Tribunal de Cuentas era el Juez competente para conocer en esta clase de solicitudes, y que hallándose las del Señor Durango, Ex-Tesoro del Establecimiento, restadas en tercera instancia ó en definitiva, no podía ocurrir ni

al Tribunal, ni á la Junta, sino saldarse sus créditos los más pronto posible."

Lo que tengo á bien comunicar á U. para los fines legales.

Dios guarde á U.

JOSÉ ANTONIO RODAS.

República del Ecuador.—Vice Rectorado del Colegio Nacional Guaranda, agosto 6 de 1888.

SOR. TESORERO DEL COLEGIO.

En la sesión del 3 del mes actual se acordó y resolvió el que U., como Tesorero de este Establecimiento, y según el Art. 83 del Reglamento que literalmente dice:—"El Colector presentará á la Junta del Colegio en el mes de julio la cuenta correspondiente al año escolar," presente la suya, jurídicamente aparejada, hasta el 12 de los corrientes, día en que se reunirá dicha Junta para conocer y fallar, según la ley. También se exige el libro rubricado por el Superior respectivo, de que habla el Art. 20, del mismo Reglamento.

Con el objeto de arreglar formalmente los fondos del Colegio, para formar el Presupuesto de gastos del año escolar entrante, se resolvió, además, que presente U., en la misma fecha, el cuadro de los ramos que hacen el fondo del Colegio, según la ley del 80, con especificación del número, cantidad, gravamen y año ó años que no hayan pagado, para recabar de la autoridad respectiva el apoyo de la ley en el cobro, caso de que los deudores no quieran hacerlo voluntariamente.

Dios guarde á U.

JOSÉ ANTONIO RODAS.

Sr. Vice-Rector del C. N. de S. Pedro. Se ha desfigurado las palabras de mi informe en el primer caso que antecede.—De U. S. S.

*Angel Polibio Chaves.*